

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO N° 079/17**

Rivera 30 de Marzo del 2017.

AVISO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para **ubicar a familiares** de la Sra. quien dijo llamarse **OLGA RODRIGUEZ, de aproximadamente 60 años de edad**, cabello rubio, cutis clara y vestía gorro blanco, buzo gris y pantalón de color beige, la cual **se encontraba en vía pública, en calle José María Damborearena casi Monseñor Vera solicitando auxilio por sentirse mal**, por lo que concurren efectivos de Seccional Décima y la trasladan al **Sanatorio CASMER**, la que vista por el médico de guardia dictaminó: **“INJURIA NEUROLÓGICA AGUDA GRAVE, PROBABLE A.C.V. HEMORRÁGICO”**. Se encuentra **internada en C.T.I. de dicho nosocomio**.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 462-23247 de Seccional Décima o con 462-24740 de Sanatorio CASMER.

AVISO

Se encuentran en la División de Seguridad Rural, para quien justifique su propiedad **1 Caballo pelo zaino, criollo cuya marca se asemeja a la letra “T”, 1 Caballo pelo tordillo orejano, 2 potrancas pelo tostada, orejanas, 1 potranca pelo rosillo, orejana y 1 Yegua pelo colorada**. Por más información comunicarse con el teléfono 4622-8255 o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. CDO. N° 077 Y 078/17 - ESTUPEFACIENTES: PROCESAMIENTO

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día lunes, momentos en que Policías de Seccional Quinta de Villa Minas de Corrales, recibieron un llamado anónimo informando que en el balneario local habría un masculino comercializando estupefacientes, interviniendo en aquel entonces al masculino de iniciales, **M. A. F. S., uruguayo de 20 años**, incautando la suma de **\$3.890 (pesos uruguayos tres mil ochocientos noventa), R\$10 (reales brasileños diez), 1 billetera color negra, 1 celular marca Samsung color negro, 1 cajilla de cigarrillos marca 51, 1 envoltorio de color blanco con aparentemente MARIHUANA, 1 envoltorio de color verde aparentemente PASTA BASE, 1 desmorrugador color plateado, un encendedor blanco y 9 municiones calibre 22**.

Derivado el procedimiento a la División Especializada en Materia en Delitos Complejos, efectivos abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **J. F. S. A, uruguayo de 24 años, M. L. T. P., uruguayo de 21 años, M. A. G. M., uruguayo de 24 años, D. G. P. de M., uruguayo de 22 años, F. N. R. F., uruguayo de 19 años, F. D. M. M, uruguayo de 20 años**, y la femenina **K. L. P., uruguaya de 31 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

Conducidos a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Sin/Prisión**, de **M. A. F. S., como presunto autor penalmente responsable de “UN DELITO DE SUMINISTRO A TÍTULO ONEROSO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS”**.

Por otra parte el masculino M. A. G. M.; y la femenina K. L. P., permanecen detenidos a resolución de la Justicia y serán conducidos a sede en el día de hoy.

Se ampliará.

AMP. CDO N° 077 Y 078/18– CONTRABANDO: PROCESAMIENTO

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día lunes, momentos en que Policías de Seccional Segunda se encontraban en el frente del predio Policial, avistaron que circulaba por **Camino Churchill al Sur**, una **camioneta marca Suzuki** matrícula **AAN-4219**, notando que su conductor se encontraba en actitud sospechosa.

Al realizar una inspección en el vehículo, se pudo establecer que su conductor era el masculino **G. V. S.**, **uruguayo de 36 años**, el que trasportaba mercadería de procedencia extranjera, incautando un total de 1) **50 cartones de cigarrillos marca 51; con 10 cajillas c/u**, 2) **10 cajas de Whisky Johnny Walker, con 12 unidades c/u**; 3) **2 cajas de vodka Smirnoff con 12 unidades c/u**; 4) **2 cajas de Whisky marca Vat 69 con 12 unidades c/u**; 5) **1 Caja de whisky marca William Lawsson con 12 unidades**; 6) **1 caja de licor marca Rod con 12 unidades c/u**; 7) **10 cajas de energizante marca Red Bull con 24 unidades c/u**;-

Conducido a la sede Judicial y finalizada la instancia respectiva, el magistrado de Turno dispuso: El **procesado Sin/Prisión**; **G. V. S.**, **por la presunta comisión de “UN DELITO DE CONTRABANDO”**.

AMP. CDO .N° 078/17- HURTO: PROCESAMIENTO

Relacionado con el masculino de iniciales **A. R. A. D.**, **uruguayo de 37 años**, que se encontraba detenido en Seccional Novena, el que había ingresado en Shopping ubicado en calle Sepé intersección Baltazar Brum, intentando retirar **2 perfumes marca BLEU de CHANEL PARÍS de 100ml**, sin pasar por caja. Se pudo establecer, que dicho masculino podría haber tenido participación en otros ilícitos de la misma índole

Conducido a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Con/Prisión**, de **A. R. A. D.**, como presunto autor penalmente responsable de **“TRES DELITOS DE HURTO, DOS DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”**

AMP. CDO .N° 078 –TENTATIVA DE HURTO - PERSONAS DETENIDAS

Relacionado con los masculinos de iniciales, **E. G. S. S.**, **uruguayo de 27 años** y **A. E. C. M.**, **uruguayo de 21**, que fueron detenidos por efectivos de Grupo Halcones, luego de haberlos avistado en calle Uruguay, casi Florencio Sánchez en actitud sospechosa al lado de la camioneta marca **FIAT**, modelo **FIORINO**, matrícula **FRB-3257**, procediendo de inmediato a identificarlo, en ese momento constataron que dicho vehículo estaba con la puerta abierta y el vidrio roto.

Los indagados permanecen detenidos a resolución le Justicia y serán conducidos a sede en el día de hoy.

Se ampliará.-

PERSONA DETENIDA

En la noche del 28/03/2017, fue intervenido en la Ciudad de Paysandú por personal de aquella, el masculino **J. A. P. dos S., uruguayo de 52 años**, y derivado a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, quienes investigan una Rapiña y Lesiones Personales ocurrida en la Vecina Ciudad de Livramento – Brasil, ocurrido el día **08/07/2015**.

Conducido a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **“CESE DE DETENCION”**.

HURTO

De un galpón emplazado en calle Julio Cesar Grauert, barrio Bisio, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 mira telescópica de un rifle, y un Taladro Marca Bosch**.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

HURTO COMERCIO – VEHÍCULO

De un comercio que gira en el ramo de Almacén, emplazado en Ruta 5 – Paraje Buena Unión, desconocidos, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **14 fardos de cerveza en lata, 4 cajas de chicle marca Beldent, 80 cajillas de cigarrillo, 5 kg de queso Mozzarella, 4 refrescos de 600 ml, 12 encendedores marca Bic, 3 botellas de Whisky, 20 paquetes de galletitas rellenas, 12 paquetes de tabaco y la moto marca Yumbo modelo Skua, matrícula FAC986, año 2010, color rojo**, que se encontraba en el exterior del local.

Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

HURTO EN FINCA

Del patio de una finca emplazada en calle Paysandú, barrio Rivera Chico, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos, ingresaron y hurtaron **1 Lavarropas marca Müller**.

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

HURTO A INSTITUCIÓN PÚBLICA

En la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron mediante la efracción de una puerta a la cocina de la **Escuela N° 44, ubicada en calle Luis Alberto de Herrera entre 12 de Octubre y Bolívar Seguí**, y hurtaron **comestibles varios, como ser: 7 kilos de Atún, 4 kilos de azúcar, requesón, dulce de membrillo, chocolate, y un cajón conteniendo manzanas**.

Al lugar concurrió personal de Seccional Primera y Policía Científica realizando las actuaciones correspondientes.

Se investiga.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, se verificó un siniestro en Bvar. Pte. Viera e Ituzaingó, momentos en que el Ómnibus Mercedes Benz matrícula RT11042, guiado por **C. J. T. I., uruguayo de 32 años**, circulaba por Pte. Viera con dirección este y al llegar a dicha intersección embiste al peatón **O. T. A., uruguayo de 52 años**, quien pretendía cruzar hacia la acera sur de dicha Bvar.

Trasladada en ambulancia a un centro asistencial, vista por

facultativo le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Se realizó test de espirometría al conductor con resultado **“0”**.

Trabajó en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.